

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

EXPEDIENTE:	POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL		
OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2022/005121		
AYUNTAMIENTO:	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO :	PERSONAL DE LIMPIEZA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	10

El siguiente listado ha sido extraído de la base de datos de los servicios públicos de empleo aplicando los siguientes parámetros:

AMBITO DE BUSQUEDA DE CANDIDATOS:
CASAR DE CÁCERES

REQUISITOS APLICADOS AL SONDEO:

Ocupaciones aplicadas a sondeo por parte del Centro de Empleo:
Personal de limpieza/ Limpiadores en general.
Formación: (no solicitada formación)

CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS APLICADO AL LISTADO SEGÚN HA SIDO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD:

Tiempo ininterrumpido en desempleo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN COMUNICADO POR LA ENTIDAD: (A modo informativo)

Aplicando criterios de Resolución del Programa de Colaboración Económico Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad DOE 30 de marzo.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
****931Z	CHTIOUI FATIMA
****485A	GONZALEZ ROMERO MARIA PRADO
****552G	LUCAS VIVAS CRISPULO
****085C	GONZALEZ MAYA DOMINGA

****784X	MUNOZ SANGUINO JOSEFA
****957X	PEREZ REY LUIS
****322F	CERRO PACHECO MARIA CARMEN
****824H	BARRERAS VIVAS MARIA DEL ROCIO
****197X	BARRANTES ROMERO JUAN JOSE
****870S	ANDRADA MORENO CARMEN

OBSERVACIONES
<p>Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo. La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta, y el deber de cumplir con los preceptos y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores, bases o instrumento jurídico del PROGRAMA en cuestión y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento. El presente listado PROVISIONAL de CANDIDATOS/AS PRESELECCIONADOS/AS estará publicado durante DOS DIAS HABILES COMPLETOS, plazo durante el que se podrán realizar reclamaciones. Las mismas se dirigirán al Centro de Empleo de Cáceres II, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: DIR3: A11033733</p>

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
<p>1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.</p>

<p>En Cáceres a 07 de abril de 2022</p> <p>El Director del Centro de Empleo Cáceres II</p>  <p>Fdo: Manuel Zazo Cardeñosa</p>	<p>En _____ a ____ de _____ de 20__</p> <p>El/la Representante legal de la Entidad.</p> <p>Fdo: _____</p>
--	---